

 C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela	INFORME DEFINITIVO DE CERTIFICACIÓN DEL SGICG-CA	• Exp: 069-II-02-C • Ed. Guía: ed2.v4 • Nivel 2 • Fecha: 2 de febrero de 2026 • Autor: Concepción Gómez López
---	---	---

Informe definitivo de certificación del Sistema de Garantía de Calidad en la Gestión de Centros Asociados a la UNED SGICG-CA (Nivel 2)

Nº de certificación: 069-II-02-C/2026
Emisión del certificado: 2 de febrero de 2026
Periodo de vigencia: 4 años

Centro asociado: Centro Asociado a la UNED en Motril
Web: www.unedmotril.org
Alcance (sedes auditadas): Motril



 C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela	INFORME DEFINITIVO DE CERTIFICACIÓN DEL SGICG-CA	• Exp: 069-II-02-C • Ed. Guía: ed2.v4 • Nivel 2 • Fecha: 2 de febrero de 2026 • Autor: Concepción Gómez López
---	---	---

Con fecha 28-1-2026 el Comité de Certificación del SGICG-CA (Nivel 2) para el Centro Asociado a la UNED en Motril asignado al efecto por el Centro Asociado a la UNED en Tudela (qGestión) ha formulado y aprobado su informe definitivo de Certificación.

VALORACIÓN

El Comité de Certificación, una vez analizado el informe de auditoría funcional, elaborado por la Comisión de Evaluación y los documentos verificados, así como el escrito de alegaciones al informe provisional de certificación presentado por el Centro (si lo hubiera), conforme a los criterios descritos en el proceso público de certificación emite una valoración definitiva **Favorable**, otorgando las siguientes valoraciones específicas a cada uno de los requisitos de la guía del SGICG-CA del Centro (Nivel 2).

Apartado	Valoración
Planificación y liderazgo (1.1)	Satisfactoria
Difusión y relación externa (1.2)	Suficiente
Relación con estudiantes (2.1)	Satisfactoria
Enseñanza - aprendizaje y orientación académica (2.2 - 2.3)	Suficiente
Extensión universitaria (2.4 - 2.5)	Suficiente
Organización docente (3.1)	Suficiente
Estructura y análisis de la calidad (3.2)	Suficiente
Tecnología de información y comunicación (3.3)	Suficiente
Recursos materiales (4.1 y 4.2)	Suficiente
Personal (5.1, 5.2 y 5.3)	Suficiente

JUSTIFICACIÓN

La valoración de los apartados arriba señalados, así como la clasificación de los hallazgos, está fundamentada en los criterios establecidos en el documento: "Requisitos y criterios públicos del proceso de certificación SGICG-CA"

La valoración del sistema de gestión se ha basado en el cumplimiento de las directrices presentadas por el Centro Asociado para cada uno de los apartados que figuran en la Guía del SGICG-CA (Nivel 2) y de los soportes de trabajo vinculados a ellas.

Dado que el análisis de la información y de las evidencias se lleva a cabo a nivel de actuaciones que demuestren el cumplimiento de los requisitos recogidos en cada uno de los apartados de la guía, en el informe podrían coexistir puntos fuertes, áreas de mejora o no conformidades referidas a aspectos específicos de un apartado determinado.

Tras el análisis de la información contrastada se aprecian los siguientes hallazgos.

Puntos fuertes

1.1.2 - Plan de gestión

Dentro de su plan de gestión, el Centro incluye en los títulos de sus procesos referencias a números de ODSs. Durante la auditoría, explicaron que esto significa los ODS sobre los que impactan los objetivos definidos dentro de cada área. Este enfoque se considera un punto fuerte, ya que va más allá de los requisitos establecidos: la guía aplicable no lo exige explícitamente. Sin embargo, esta práctica puede resultar muy útil para dar respuesta a lo requerido en relación con los ODS en el nivel 2, que consiste en reflejar, dentro de la información dirigida a estudiantes y otros clientes, el compromiso del centro asociado con los ODS.

 C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela	INFORME DEFINITIVO DE CERTIFICACIÓN DEL SGICG-CA	• Exp: 069-II-02-C • Ed. Guía: ed2.v4 • Nivel 2 • Fecha: 2 de febrero de 2026 • Autor: Concepción Gómez López
---	---	---

2.1.2 - Acogida a nuevos estudiantes

El Centro Asociado dispone de una directriz de acogida tal y como indica la guía de consolidación (ed2.v4) en la recoge todo el procedimiento a seguir en cuanto al desarrollo de las acciones de información y orientación para que los nuevos estudiantes puedan obtener los mejores resultados desde el inicio, para ello se plantean actividades necesarias para la acogida de sus estudiantes.

Además el Centro no sólo realiza esta jornada de bienvenida sino que cuando acaba el período de matriculación manda a los alumnos el enlace de la grabación para todos aquellos que no pudieron asistir o se han matriculado a posteriori de dicha jornada.

Además observamos que el Centro ha desarrollado incluso dos manuales propios, uno para alumnos y otro para tutores en los que explican la forma de acceder a las tutorías virtuales, con el objetivo de que tanto los alumnos como los tutores puedan tener toda la información necesaria para el inicio del curso

No conformidades

No se aprecian actualmente no conformidades en los procesos auditados de la certificación del SGICG-CA.

Áreas de mejora

5.2.3 - Reconocimiento de las personas

El Centro, tal y como recoge la guía en el punto 5.2.3 Reconocimiento, lleva a cabo acciones de reconocimiento. En la actualidad, estas acciones se dirigen principalmente a las personas que se jubilan en el Centro, ya sean tutores o PAS.

De cara al futuro, y con el fin de ampliar y sistematizar estas acciones, sería recomendable que el Centro documentara la metodología específica en la que quedara definido el proceso a seguir. En dicho procedimiento podrían especificarse aspectos como: Las personas incluidas en el alcance. Cuándo y por qué se realiza un reconocimiento. Las tipologías de reconocimientos que pueden otorgarse, etc. Contar con este sistema permitiría asegurar que los criterios están predefinidos, son objetivos y verificables. Esto aportaría mayor claridad y transparencia.

5.3.1 - Formación interna

El centro dispone de un registro de formación, pero actualmente no incluye toda la información requerida por la guía: identificación de asistentes, nivel de satisfacción con la formación recibida ni valoración de su eficacia, cuando proceda. Es necesario mejorar el registro para incorporar estos datos, de modo que se tenga la implantación completa del requisito.

Además, se observa que, en los últimos dos años no se ha registrado ninguna acción formativa, por lo que se insta a impulsar la formación continua que ayude a fortalecer el desempeño profesional, facilite la adaptación a cambios y nuevos proyectos, y fomente la innovación y la mejora constante.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA

Tras las auditorías realizadas por la Comisión de Evaluación asignada al efecto, se ha observado una aplicación adecuada y acorde con los requisitos del SGICG-CA (Nivel 2), en todos los apartados de la Guía.

No se ha identificado ningún hallazgo calificado de No Conformidad.

Se han identificado, asimismo, 2 Puntos Fuertes y 2 Áreas de Mejora de aplicación recomendable.

 C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela	INFORME DEFINITIVO DE CERTIFICACIÓN DEL SGICG-CA	• Exp: 069-II-02-C • Ed. Guía: ed2.v4 • Nivel 2 • Fecha: 2 de febrero de 2026 • Autor: Concepción Gómez López
---	---	---

PROPUESTA

Como consecuencia de la información anterior la propuesta de certificación es **Favorable**.

El mantenimiento de la certificación durante el periodo de vigencia conlleva la realización de una auditoría de los procesos dinamizadores del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión (Nivel 2), así como de la valoración de la eficacia de las acciones correctoras, si las hubo, durante el proceso de Certificación, y de las mejoras voluntarias relacionadas con las principales áreas de mejora.

En Tudela, a 2 de febrero de 2026

Firmado

Luis Fernández Rodríguez

José Manuel Ortega Muruzábal

Comité - Presidente

Comité - Secretario

Concepción Gómez López

Mar Arranz Peña

Comité - Vocal

Comité - Vocal